



RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0159

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), en la ciudad de San Salvador, a las ONCE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. Con vista de la solicitud de acceso a la información Ref. MINEDUCYT-2021-0159, presentada el pasado día DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, en la cual requiere "Estadística de niñas, niños y adolescentes con discapacidad inscritos en el sistema nacional de educación tanto regular como especial período 2019-2020;". Sobre el particular, el infrascrito Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

Fue realizado requerimiento, a Dirección de Planificación el día hábil al de presentación de la solicitud, quien indicó que, a la fecha no contamos con ella por las razones siguientes: Para el sistema regular, no se dispone de datos de discapacidad, para el año 2019 y 2020. En cuanto a estadísticas de Educación Especial, para el año 2020 se dispone únicamente de datos preliminares de matrícula y no se dispone de información de las variables edad y discapacidad.

De conformidad al artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el caso que la información sea inexistente, el Oficial de Información analizará el caso y tomará las medidas pertinentes para localizar la información. Sin embargo, se deja constancia que en el presente caso y al momento de esta solicitud, no existen medidas que puedan adoptarse para facilitar la documentación requerida, por no haber sido ésta generada.

POR TANTO, de conformidad a los artículos 65, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información RESUELVE: CONFIRMAR LA INEXISTENCIA de la información solicitada por el ciudadano.

Cordialmente,

Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información Ad-Honorem





RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0159

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las DOCE HORAS Y QUINCE MINUTOS del día VIERNES VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] [REDACTED] quien se identificó con Documento Unico de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Estadística de niñas, niños y adolescentes con discapacidad inscritos en el sistema nacional de educación tanto regular como especial periodo 2018.

La Dirección de Planificación indicó que, proporciona la información solicitada en archivo con formato Excel (adjunto),

Atentamente.

Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información Ad-Honorem

